



Referencia:	2024/8753J
Procedimiento:	Convenios
Interesado:	ARCHICOFRADIA DE NTRO. PADRE JESUS NAZARENO
Representante:	TELESFORO CERON LOPEZ
SECRETARIA (MNL)	

DAVID RE SORIANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA.

CERTIFICO: Que La Junta de Gobierno Local en su sesión del día 13 de noviembre de 2024 adoptó el siguiente acuerdo:

10. CONCEJALIA DE CULTURA.

Referencia: 2024/8753J.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE CULTURA Y PATRIMONIO PARA APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA Y LA ARCHICOFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, AÑO 2024.

Que es intención de este Ayuntamiento cooperar en el desarrollo de los actos y procesiones de Semana Santa, aplicando, entre otros medios, subvenciones o ayudas financieras, estableciendo un convenio para el año 2024 con el objetivo de dotar de planificación, estabilidad y proyección financiera anual, que permita establecer objetivos y conceptos de auge y reconocimiento de la Semana Santa de Alhama.

Los objetivos generales de colaboración con la Archicofradía han sido cada año los de financiar los actos y procesiones de Semana Santa en colaboración con la Junta de Cofradías y Hermandades, así como la contratación de bandas para las procesiones en las que participa la Archicofradía o gastos derivados de exposiciones u otro tipo de actos culturales y religiosos, enmarcados en la promoción y difusión de la Semana de Pasión, así como colaborar junto a la Junta de Cofradías y Hermandades de Alhama en la programación y actividades necesarias para trabajar y conseguir la concesión de una futura Declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional.

Es objeto del presente Convenio es la concesión de una subvención económica a la Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, para el ejercicio 2024, con el objetivo de que nuestras procesiones alcancen las cotas más altas de participación posible, tanto vecinal como nazarena y sigan siendo un motivo de orgullo para los alhameños, para así ser proyectadas al exterior, colaborando estrechamente entre ambos, para alcanzar los mayores reconocimientos locales, regionales y nacionales.

Visto el informe técnico favorable de fecha 25 de octubre de 2024 para la suscripción de este Convenio como promoción de la semana santa en nuestro municipio.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 08/11/2024, con nº



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

de referencia 2024/505 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Por todo ello, se eleva a La Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Alhama de Murcia y la **Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno**, para el desarrollo de las actividades culturales que en el mismo se contienen, cuyo texto borrador consta en el expediente; acordando su formalización y firma.

SEGUNDO.- El plazo de duración de dicho Convenio, con el objeto de colaborar en la financiación de las actividades culturales DE LA ARCHICOFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2024. La aportación económica de **6.000 €**, cantidad contemplada en la partida presupuestaria 334.48001 del Crédito Extraordinario 1/2024, aprobado definitivamente por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2024.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a la Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y, comunicar a Intervención Municipal y a la Concejalía de Cultura, a los efectos oportunos.

CUARTO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta, para la ejecución del presente acuerdo y en especial, para la firma del Convenio.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes **ACUERDA**, aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa Presidenta, en Alhama de Murcia.

Visto bueno